XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

En y más allá de la política pública: entramados territoriales para su sostenibilidad.

Maia Wasserman, Guadalupe Alesandro (Facultad de Ciencias Sociales, UBA) y Clara Boffelli (Facultad de Filosofía y Letras, UBA).

Cita:

Maia Wasserman, Guadalupe Alesandro (Facultad de Ciencias Sociales, UBA) y Clara Boffelli (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) (2023). *En y más allá de la política pública: entramados territoriales para su sostenibilidad. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/263



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

En y más allá de la política pública: entramados territoriales para su sostenibilidad

Maia Wasserman - IESCT-UNQ/CONICET - maia.wasserman@gmail.com
Guadalupe Alesandro - FSOC/ UBA - guadalupealesandro@gmail.com
Clara Boffelli - FFiyL/UBA - clariboff@gmail.com

Resumen

El presente trabajo reflexiona sobre las estrategias desplegadas por distintos agentes en el proyecto de reurbanización del barrio Playón de Chacarita (CABA), entendiendo que son esas estrategias las que hacen sostenible el ejercicio cotidiano de la política pública. Para ello, retomamos el concepto "sostenibilidad de la vida" de la teoría feminista, con el fin de analizar el modo en que, en sus interacciones cotidianas, los/as habitantes del barrio, el equipo social del Instituto de Vivienda de la Ciudad y otros organismos públicos construyen cotidianamente "la política" en términos ambientales, económicos y comunitarios. Nos centraremos en las estrategias desarrolladas en tres núcleos claves del proceso de mudanza a los nuevos conjuntos habitacionales: la organización consorcial, el acceso a los servicios públicos, y el diseño y la gestión de los centros de manzana.

Entendemos que los entramados territoriales que se conforman a partir de estas estrategias resultan fundamentales para analizar el funcionamiento de las políticas urbanas, teniendo en cuenta que los territorios no son una proyección espacial de las iniciativas públicas sino que influyen y participan de forma significativa sobre el desarrollo de la política (Di Virgilio y Rodríguez, 2011). En en este sentido, nos interesa indagar las tensiones entre la política planificada y la política habitada, atendiendo a la forma en que el territorio y el entramado social que lo integra reconfiguran el contenido de la misma para construir sostenibilidades situadas.

1. Introducción

La pregunta por el *habitar* viene siendo trabajada desde hace más de tres décadas por activistas, ambientalistas, académicos y académicas interesadas en las relaciones entre sociedad, cultura, naturaleza y medio ambiente (Espinosa Martínez, 2020). Habitar implica comprender no sólo cómo los sujetos viven, sino la experiencia espacial en sus vidas cotidianas y las implicancias que ella tiene en la formación de las identidades (Imilan et al., 2015). Partiendo de una perspectiva que piensa el habitar desde las prácticas cotidianas, analizar la articulación entre la conformación de identidades, la dimensión espacial y las negociaciones/disputas entre diferentes agentes en experiencias situadas se vuelve una tarea fundamental. Partimos de entender al espacio como un producto social, es decir, como resultado de prácticas y relaciones sociales de una multiplicidad de actores que dan

forma al territorio, al mismo tiempo que son configuradas por él (Lefevbre, 2013 [1974]). En este sentido, el espacio no se presenta exclusivamente como soporte donde la vida social transcurre sino que emerge de esa mismas prácticas, lo que permite dar cuenta que los entramados territoriales también tienen la significativa capacidad de producir espacio y, en el proceso, construir mundo(s).

El presente trabajo reflexiona sobre las estrategias cotidianas desplegadas por distintos agentes en el Proyecto Integral de Reurbanización del barrio Playón de Chacarita, un barrio popular situado en la Ciudad Autónoma de Buenos que desde el 2017 protagoniza un proceso de intervención estatal (Ley 5.799/2017). Entendemos que los entramados territoriales conformados a partir de estas estrategias resultan fundamentales para analizar el funcionamiento cotidiano de las políticas urbanas, teniendo en cuenta que los territorios no son una proyección espacial de las iniciativas públicas sino que influyen de forma significativa sobre el desarrollo de la política (Di Virgilio y Rodríguez, 2011). Particularmente nos interesa analizar el rol que desempeñaron habitantes del barrio, el equipo social del Instituto de Vivienda de la Ciudad (en adelante IVC) y otros organismos públicos en el ejercicio cotidiano de la política. En el caso de análisis encontramos que, a partir de estrategias e interacciones cotidianas, los/as agentes territoriales desplegaron una forma de habitar y organizar el espacio a través de la cual la política pública se encontró redefinida y que fueron esas prácticas las que hicieron sostenible el ejercicio cotidiano de la política pública en el territorio, produciendo no sólo espacio sino también mundo. Retomando a Trentini (2021), entendemos que la política pública tiene la capacidad de habilitar ciertas prácticas por sobre otras y legitimar, o bien impugnar, determinados conocimientos. Sin embargo, en el hacer cotidiano de la política, estas definiciones son constantemente negociadas y disputadas por quienes la protagonizan, negociando también la posibilidad de hacer mundo(s) .

Retomaremos conceptualizaciones sobre el habitar y la producción del espacio para indagar en las tensiones entre la política planificada y la política habitada, atendiendo a la forma en que el territorio y el entramado social que lo integra reconfiguran el contenido de la misma para construir sostenibilidades situadas. Centrándonos en el concepto “sostenibilidad de la vida”, desarollado por la teoría feminista, analizaremos el modo en que los/as agentes terriotoriales disputaron, negociaron y construyeron formas de producir y habitar el espacio. Para analizar los entramados y las alianzas estratégicas que tienen lugar en el territorio, nos valdremos de los aportes de Lipsky (1996), quien da cuenta de la importancia significativa de los/as empleados/as de base (street-level bureaucrats) en el proceso de elaboración de políticas públicas.

Desde una perspectiva etnográfica (Guber, 2011; Quirós, 2014), profundizaremos en las estrategias desarrolladas por diferentes agentes en tres núcleos claves del proceso de

mudanza a los nuevos conjuntos habitacionales: la organización consorcial, el acceso a los servicios públicos, y el diseño y la gestión de los centros de manzana. La presencia cotidiana en la implementación de la política de reurbanización de Playón de Chacarita, junto con una activa intención de observación, nos posibilitó estudiar los modos en que la política funciona, cómo se produce y qué produce. A partir de un ejercicio de reflexividad sobre la propia praxis, recuperaremos nuestra experiencia como trabajadoras territoriales del proyecto de reurbanización de Playón de Chacarita en el IVC entre los años 2019 y 2021, período en el que se realizaron las mudanzas del barrio histórico a las viviendas nuevas.

2. Marco teórico

En el libro “La producción del espacio”, publicado en 1974, Henri Lefebvre plantea que existen tres dimensiones que, entrelazadas entre sí, constituyen el espacio social. Esta tríada conceptual, compuesta por las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación, configura al espacio en una relación dialéctica, o más bien, trialéctica (2013 [1974]). Las relaciones entre esos tres términos no son nunca estables e intervienen de forma diferente en la producción del espacio según las sociedades y las épocas, y a cada uno le corresponde un tipo de espacio determinado[1]. La primera de las dimensiones es la de la práctica social, que se corresponde con el espacio percibido y está asociada a la experiencia material. Es el espacio más cercano a la vida cotidiana y a los usos mundanos, y engloba tanto la producción como la reproducción social. La segunda dimensión es la de las representaciones del espacio, que se corresponde con el espacio concebido y es el terreno de planificadores/as, tecnócratas, urbanistas, arquitectos/as, diseñadores/as, administradores/as y administrativos/as estatales. Es o quiere ser el espacio dominante, y tiene como objetivo hegemonizar los espacios a través de su organización e imponerse en todo momento sobre los otros. Por último, la dimensión referida a los espacios de representación se vincula con el espacio vivido, que escapa a las reglas de coherencia o cohesión y está penetrado por lo imaginario y lo simbólico. Es el espacio en donde se profundiza la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial. Lefebvre explica cómo la articulación entre espacios genera continuamente nuevas configuraciones y cómo el espacio interviene en las relaciones sociales de igual modo que las relaciones sociales intervienen en él. Cada sociedad está en constante proceso de producción de su espacio a través de esta tensión trialéctica. Para Lefebvre, la dominación del espacio nunca termina de imponerse a las apropiaciones que escapan al poder. Habitar es justamente apropiarse del espacio, definiendo a la apropiación no como al

[1] Se enumerarán las dimensiones solamente con fines explicativos y el orden no responde a ninguna jerarquía.

acto de tener propiedad, sino de emprender una obra, modelar el espacio, formarlo y poner el sello propio (Lefebvre, 1973).

Dentro del campo académico, el concepto de *habitar* ha sido trabajado desde diversas miradas disciplinares, principalmente desde la arquitectura, la filosofía, la antropología y la sociología (Olejarczyk, 2019). Duhau y Giglia (2008) definen al habitar como el proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo, y que por lo tanto, nunca puede considerarse como "acabado", debido a que está en permanente construcción. Relacionan el habitar con la capacidad de domesticar, modificar y significar el espacio, así como con la capacidad de situar una presencia, establecer una centralidad y constituir un orden socio-espacial. En esta misma línea, para Imilan, Jirón e Iturra (2015), mirar el habitar implica asumir una concepción de espacio que emerge de las prácticas, no como algo dado, sino como una construcción continua a partir de las prácticas de los sujetos. Para Olejarczyk (2019), habitar es un concepto complejo que alude a la ubicación espacio-temporal de los actores, a los múltiples espacios que transitan cotidianamente y en cuyo andar producen, a la vez que son producidos. La autora destaca que, a pesar de que la función de habitar se encuentra emparentada con la de diseñar y construir los espacios, en el caso de las políticas de viviendas, en general las funciones de diseñar, construir y habitar transcurren de manera desfasada. La autora se pregunta por los impactos que tiene dicho desfasaje, encontrando que el Estado no sólo no incorpora a la población en la etapa de diseño, sino que, a su vez, sanciona los usos y conductas que no se ajustan a los comportamientos esperados por parte de sus habitantes. Es así como identifica que el desencuentro entre espacio planificado y espacio vivido genera tensiones que la llevan a preguntarse si es necesario seguir alentando políticas de construcción de viviendas que obvien la participación de sus habitantes o si deberíamos virar hacia otras experiencias que promuevan acciones autoconstructivas y de cogestión con el Estado.

En las definiciones mencionadas anteriormente, se resalta la importancia de estudiar los procesos de producción espacial poniendo el foco en la experiencia cotidiana del habitar. Para la perspectiva feminista, dirigir la atención a *la vida cotidiana* se ha constituido como una herramienta analítica fundamental para pensar el mundo y nuestras sociedades. Debido a que este concepto presenta un gran abanico de acepciones por el uso cotidiano que se hace de él, enfoques feministas han resaltado como elemento clave en su definición aspectos vinculados con las tareas de reproducción social y su interconexión con el tiempo que conllevan y el bienestar cotidiano (Torns et al., 2012). Los enfoques feministas subrayan la centralidad de categorías como "uso del tiempo" o "trabajo reproductivo y de cuidados", dando cuenta de que la vida cotidiana tiene una estructura sexuada en la que se cristalizan las desigualdades entre los géneros. Estos enfoques resaltaron la importancia de considerar, en los diferentes análisis teóricos, la vida cotidiana como ámbito de

reproducción de la vida, así cómo la necesidad de identificar quiénes son los sujetos que la hacen posible.

Más allá de la conceptualización teórica de la vida cotidiana, el movimiento feminista en general se ha dedicado a poner al descubierto la invisibilización de las actividades vinculadas a la reproducción de la vida. En un esquema global que organiza a la sociedad a partir de una división sexual del trabajo, los roles y funciones de las diferentes personas se encuentran asignados por género: a las mujeres les toca el trabajo reproductivo mientras que a los varones les toca el productivo, división que no sólo opera en la organización de un hogar sino también en la forma en que se distribuyen los trabajos en la sociedad (D'Alessandro, 2018). El trabajo reproductivo y de cuidados se impone a las mujeres como una obligación, y uno de los grandes aportes del feminismo ha sido poner de manifiesto que dicho trabajo, invisibilizado y no remunerado, es esencial para la *sostenibilidad de la vida* (Carrasco, 2001; Orozco, 2014; Herrero, 2015, Rodríguez Enríquez y Partenio, 2020). Una de las primeras en acuñar este concepto fue Carrasco (2001), quien se refirió a la *sostenibilidad de la vida humana* para responder a la pregunta sobre la forma en que cada sociedad resuelve las necesidades de subsistencia de las personas que la conforman. La autora explica que hay una tensión estructural que rige las sociedades en las que vivimos: la contradicción entre la producción capitalista y el bienestar humano, o dicho de otro modo, entre el objetivo del beneficio económico y el objetivo de la sostenibilidad de la vida humana. Explica que nuestras sociedades patriarcales capitalistas han optado por el beneficio económico, en el que las personas no son el objetivo social prioritario sino que están al servicio de la producción, y en la que el cuidado de la vida es relegado al ámbito doméstico como una responsabilidad femenina menospreciada. Sin embargo, son estas actividades no valoradas las que están directamente comprometidas con el sostenimiento de la vida humana. En contraposición, Carrasco propone una perspectiva que se centre en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida, que pueda pensar la organización social desde este lente y permita hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícita y habitualmente no se nombra.

Orozco (2014) explica que desde la economía feminista se incoporó el concepto *sosteniblidad de la vida* tanto como herramienta analítica (cómo el sistema sostiene o ataca la vida y de qué vida se trata), como política (cómo avanzar hacia un sistema que sostenga la vida). Esta perspectiva resalta la necesidad de consolidar una mirada contrahegemónica que busque descentrar el enfoque en los mercados y poner el foco en la sostenibilidad de la vida, refiriéndose a esta última como "el sostenimiento de las condiciones de posibilidad de vidas que merecen la pena ser vividas (p.88)". La aclaración referida a las *vidas que merecen ser vividas* tiene el propósito de habilitar la pregunta acerca de qué vidas queremos vivir, o bien, qué convierte a una vida en significativa y qué la hace vivible. En

cuanto a las *condiciones de posibilidad*, la autora explica que se trata de poner el énfasis en el cuidado y en lo común, entendiendo que la vida es vulnerable y precaria y es el cuidado y la interdependencia lo que la convierte en posible. Respecto a la alusión al *sostenimiento,* busca discutir con aquella lógica que plantea un crecimiento mercantil ilimitado en la que que *crecer* es sinónimo de acumulación de capital, aunque eso implique el agotamiento del mismo planeta.

Retomando a Orozco, las autoras Rodriguez Enriquez y Partenio (2020) profundizan el contenido de la definición explicando que el concepto *vidas que merecen ser vividas* conlleva, por un lado, una condición universal, dado que todas las vidas tienen que poder vivirse, y por otro, una condición singular, porque cada una de las vidas que podamos imaginar merece ser vivida.

> La idea de sostenibilidad de la vida nos hace cuestionarnos la vida que vivimos, los mandatos que tenemos sobre la vida, lo que socialmente se espera que seamos y que hagamos, con el horizonte de poder imaginar otras vidas posibles (p.31).

Esta perspectiva discute con aquellas consignas de la perspectiva económica dominante que sostienen que el objetivo principal de la economía es el de garantizar que los mercados funcionen. Sin embargo, los mercados se sostienen en esferas no mercantiles que garantizan el funcionamiento del sistema económico y social. La economía feminista pone en el centro el hecho de que existe un trabajo cotidiano de reproducción de la vida, doméstico y de cuidados, mayormente realizado por mujeres y otras identidades feminizadas, que garantiza el funcionamiento del sistema. “Lo que la economia feminista plantea es que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, cumple un rol sistemico, esencial, y es eso lo que permite, no solamente el sostenimiento del sistema, sino el sostenimiento de la vida” (Rodríguez Enríquez y Partenio, 2020).

Al igual que como indican las tendencias a nivel global, en Argentina los quehaceres domésticos[2] y los cuidados de las personas[3] recaen de manera asimétrica sobre las mujeres. Según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo ellas realizan el 76% de las tareas domésticas no remuneradas. El 88,9% de las mujeres las realizan y dedican a este tipo de labores un promedio de 6,4 horas semanales, mientras que sólo el 57,9% de los varones participa en estos trabajos y en un promedio de 3,4 horas semanales (EAHU-INDEC, 2013). En este punto es importante resaltar el hecho de que la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas del siglo XX no ha conllevado el abandono o reparto de estas tareas, dando lugar a lo que se conoce como la doble jornada laboral (Carrasco, 2001). Asimismo, en contextos de pobreza y desigualdad

[2] Limpieza de casa, aseo y arreglo de ropa, preparación y cocción de alimentos, compras para el hogar; reparación y mantenimiento de bienes de uso doméstico, entre otros.

[3] de niños/as, enfermos/as o adultos/as mayores miembros del hogar.

en donde la oferta estatal de servicios y de equipamiento colectivo es escasa y en los que las familias no cuentan con ingresos suficientes para contratar servicios de cuidado en el mercado, las mujeres enfrentan hasta una triple jornada laboral debido al tiempo dedicado al cuidado comunitario. En los barrios populares, el cuidado comunitario de base asociativa y territorial es uno de los caminos construidos por las mujeres de sectores populares para resolver necesidades significativas relativas a la sostenibilidad de la vida (Fournier y Rofman, 2023). Para atender al modo en que las distintas desigualdades se solapan entre sí dando lugar a formas particulares de opresión, tendremos presente el enfoque interseccional, entendiendo que estas desigualdades no se pueden entender si se las analiza de forma aislada (Crenshaw, 1991).

Como se ha adelantado anteriormente, el foco en la sostenibilidad expresa la importancia de construir un sistema que garantice condiciones de posibilidad a lo largo del tiempo, lo que implica no solo pensar en la vida humana, sino también en la no humana. El ecofeminismo constructivista no esencialista (Plumwood, 1993; Puleo, 2017; Herrero, 2015), ha hecho importantes aportes que subrayan la necesidad de pensar la sostenibilidad de la vida en términos sociales y ecológicos, así como la importancia de reconocer dos dependencias materiales estructurales: la eco y la interdependencia. Esta perspectiva expone cómo la reproducción del capital se materializa en un modelo extractivista, que no solo extrae recursos naturales, sino también tiempos, trabajos y la vida de las personas. Por ello, desde estas perspectivas se dice que el conflicto central de nuestras sociedades es entre el capital y la vida, debido a la incompatibilidad entre los objetivos de acumulación del capital con los de sostenimiento de la vida, y apuestan en cambio, a construir mundos en los que primen las relaciones armónicas tanto entre humanas y humanos, como entre humanidad y naturaleza.

Recuperar experiencias concretas y situadas y dar visibilidad a trabajos que actualmente existen pero carecen de reconocimiento social y de condiciones adecuadas para su desarrollo, se vuelve una tarea necesaria si deseamos construir otros modos de organización que tengan como horizonte la sostenibilidad de la vida. Retomando los aportes de la teoría feminista y a los fines de este trabajo, nos preguntamos ¿cómo se habitan los conjuntos urbanos? ¿de qué forma se encuentra la política planificada con la habitada? ¿Cómo se redefine la política en su accionar? ¿qué nuevos espacios se producen y disputan en los conjuntos urbanos? ¿Qué lógica subyace a las prácticas? ¿Qué tipos de estrategias se articulan? ¿La política institucional recupera las formas de hacer del/desde el territorio? ¿Cómo podemos repensar las políticas públicas y la producción del espacio reconociendo esa cuota de trabajo invisible aprendiendo de estas experiencias?

Entendemos que los entramados territoriales que se conforman a partir de alianzas estratégicas resultan fundamentales para analizar el funcionamiento de las políticas

urbanas. Retomando a Trentini (2021), consideramos que las políticas públicas, lejos de materializar definiciones lineales y cerradas, contienen procesos conceptuales y prácticos permeados de tensiones y disputas. En este sentido, sostenemos que los territorios no son una proyección espacial de las iniciativas públicas sino que influyen y participan de forma significativa sobre el desarrollo de la misma (Di Virgilio y Rodríguez, 2011). Para analizar los entramados y las alianzas estratégicas que tienen parte en el territorio nos valdremos de los aportes de Lipsky (1996), quien sostiene que los/as empleados/as de base (street-level bureaucrats) tienen una participación significativa en el proceso de elaboración de políticas públicas. Esto se manifiesta, por un lado, porque toman decisiones que afectan a los/as ciudadanos/as con un elevado nivel de autonomía. Por otro, porque a través de su interacción con los ciudadanos/as, incorporan su estilo individual de actuación al comportamiento del organismo y pueden ejercer una gran porción de discrecionalidad. La discrecionalidad y la autonomía relativa respecto a la autoridad organizativa produce una considerable discrepancia entre las políticas planeadas y las políticas reales, lo que da cuenta de la importancia de analizar el devenir de las políticas en el territorio. La posición de primera línea, de contacto directo de empleados/as públicos/as con la población protagonista de la política, la encontramos en el proyecto de reurbanización que se analiza en este trabajo, y será una herramienta relevante para analizar las alianzas estratégicas que caracterizan a los entramados territoriales.

3. Un acercamiento al Playón de Chacarita

El barrio popular[4] Playón de Chacarita, también conocido como Villa Fraga[5], se ubica en la Comuna 15 de la Ciudad de Buenos Aires en terrenos que pertenecían a la estación de tren Federico Lacroze de la Línea Urquiza. A diferencia de la mayoría de barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires, Playón no se encuentra en la zona sur de la ciudad sino en la centro-norte, en un sector principalmente habitado por población de clase media y media alta y en el que se identifica una baja presencia de barrios populares. Esta ubicación estratégica genera fuertes tensiones del mercado inmobiliario sobre las tierras del barrio, a la vez que facilita el acceso de sus habitantes a medios de transporte, espacios públicos y otros servicios urbanos como educación y salud (Wasserman y Galvis Restrepo, 2023)[6]. El Playón comparte con los demás barrios populares de la ciudad, la ausencia de servicios

[4] Para ver la definición oficial de *barrios populares* en Argentina ver el Decreto Nacional 358 de 2017, disponible en: https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap/instrumentos-y-normativas-para-barrios-populares.

[5] En esta ponencia usaremos la denominación Playón de Chacarita o Playón, debido a que es el nombre más usado por las/os vecinas/os y el que quedó establecido para el barrio de manera oficial en la Ley 5.799.

[6] Una parte significativa de dicha ponencia está constituida por la tesis de maestría de Daniela Galvis Restrepo, y es el insumo que toma este apartado para contar el proceso de creación de la ley.

públicos formales y de condiciones adecuadas de habitabilidad. Según un informe interno del IVC, en el 2016 cerca del 80% de las viviendas accedían de manera informal a los servicios de agua, electricidad, gas y cloaca. Según los datos del último censo realizado por el IVC en el 2016, el año previo al inicio del proceso de re-urbanización, en el Playón de Chacarita se emplazaban cerca de 513 viviendas, en las que fueron registradas 1.042 familias y 2.764 personas, de las cuales el 51% era migrante, proveniente principalmente de Perú.

El incremento de la población en los últimos años ha conllevado el aumento significativo de espacios de cuidado comunitario en los que se problematizó la escasa presencia estatal desde la creación del barrio en la década del 70, y se elaboraron propuestas al gobierno local para la urbanización del barrio. En ese escenario de acumulación de luchas por la urbanización, pero no necesariamente en articulación con esas luchas, desde el año 2015 la gestión del gobierno PRO en la Ciudad de Buenos Aires impulsó la reurbanización de una serie de barrios populares al mismo tiempo que implementaba políticas neoliberales orientadas a la mercantilización y valorización del suelo[7] (Arqueros Mejica et al., 2019; Brikman et al., 2019). En este contexto, se impulsaron las reurbanizaciones de Rodrigo Bueno, Villa 20, Villa 31/ Padre Carlos Mugica y Playón de Chacarita. Para este último caso, en en marzo de 2017 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó la Ley 5.799 en la que se estableció "la reurbanización, zonificación e integración social, cultural, ambiental y urbana del Barrio denominado Playón de Chacarita" (Ley 5.799/2017). Uno de los puntos más relevantes de la ley es la creación de la Mesa de Gestión Participativa (en adelante MGP) establecida como instancia necesaria para la toma de decisiones del proyecto de reurbanización. Allí se establecen los actores y actrices conformarán la Mesa, entre los que aparece la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Defensoría del Pueblo, la Junta Vecinal y habitantes del barrio, y el IVC como responsable de su coordinación. Otro de los puntos relevantes de la ley para mencionar en este trabajo, se vincula con la provisión de *soluciones habitacionales*. La ley 5.799 anticipa que cada familia[8]

---

[7] Las propuestas de integración socio urbana del Partido Propuesta Republicana en la Ciudad de Buenos Aires entre el 2015 y el 2019 se enmarcaron en un contexto más amplio de implementación de políticas neoliberales orientadas a la mercantilización y valorización del suelo mediante la expansión del mercado inmobiliario. En diversos trabajos se manifiesta el estrecho vínculo entre los procesos de reurbanización de barrios populares y las grandes operaciones urbanas de renovación de áreas centrales y pericentrales (Arqueros Mejica et al., 2019; Brikman et al., 2019).

[8] La definición sobre los criterios para la adjudicación de soluciones habitacionales definitivas se encuentra establecida en la ley, en donde se indica que "Cada familia del Barrio Playón Chacarita registrada en el Censo realizado en el Barrio por el IVC en el año 2016 y en el Registro de Inquilinos No Censados del Barrio Playón Chacarita administrado por el IVC tendrá derecho a una solución habitacional única y definitiva"(...), y que se debe dar prioridad a: "1.Familias que habiten viviendas emplazadas sobre la traza de las vías circulatorias a materializar; 2.Familias que habiten viviendas en riesgo de derrumbe; 3.Familias a relocalizar por esponjamiento; 4.Familias a relocalizar por hacinamiento; 5.Familias con personas con discapacidad y/o adultos mayores;6. Víctimas de violencia de género" (Ley 5799/2017).

“tendrá derecho a una solución habitacional única y definitiva”, y luego de su sanción, se reglamentó mediante operatoria los tipos de soluciones ofrecidas. En este trabajo nos ocuparemos de la solución habitacional referida a la mudanza a las viviendas nuevas construidas en el marco del proyecto. En este trabajo nos ocuparemos de la implementación en territorio de la segunda alternativa, en la que, quienes escribimos esta ponencia, participamos acompañando el proceso como trabajadoras territoriales del IVC.

En el marco del proyecto de reurbanización se construyeron 678 viviendas distribuidas en 4 conjuntos habitacionales, que a su vez estaban divididos en consorcios (dependiendo el conjunto, se dividían en 5, 8 u 11 consorcios). Producto de un acumulado de malas experiencias en la trayectoria del organismo, en el 2019 se decidió crear la Gerencia Operativa de Abordaje Social en Conjuntos Urbanos (en adelante GOASCU), con el propósito de acompañar el proceso de mudanza de las/os habitantes en lo referido al nuevo habitar. A partir de una serie de reuniones entre trabajadores/as que pasábamos a formar parte de estos equipos y que ya veníamos trabajando en los diferentes territorios, se definió la orientación del área entendiendo al proceso como una transformación multidimensional que excedía la simple relocalización a una vivienda nueva. Así, los objetivos de la Gerencia quedaron sintetizados en: 1) el fortalecimiento de los procesos de organización comunitaria en los consorcios mudados, 2) la articulación del trabajo con otras áreas internas del IVC y otros organismos públicos, 3) el diseño e implementación de las acciones necesarias para lograr un habitar sustentable en los conjuntos urbanos. GOASCU se conformaba, por un lado, por equipos territoriales que trabajaban presencialmente en alguno de los barrios en donde se emplazaban los conjuntos habitacionales, y por otro, por un equipo transversal que acompañaba a los diferentes equipos. Para cumplir con los objetivos de GOASCU, desde el equipo territorial Playón de Chacarita propusimos una serie de cuatro encuentros pre-mudanza principalmente destinados a que habitantes de un mismo consorcio[9] se conocieran entre sí y designen a dos referentes por consorcio para unificar demandas e intereses del edificio y, junto con GOASCU, co-diseñar estrategias para su resolución. Estos/as representantes, denominados/as “voceras/os”, se elegían mediante la auto-postulación (siempre y cuando el resto de vecinos/as prestara conformidad) y ocupaban un rol transitorio previo la designación formal de la administración.

Las mudanzas por edificio[10] comenzaron a realizarse en octubre del 2019, y se desarrollaron en diferentes etapas que se extendieron hasta el 2021. Como parte integrante

---

[9] Se usarán estos términos de forma alternada, dado que hacen referencia al mismo grupo de personas.

[10] Como criterio acordado entre los diferentes equipos sociales, en cada etapa se intentó concentrar la mayor cantidad de mudanzas dentro de un mismo consorcio para que el edificio estuviera lo más habitado posible desde el comienzo (Wasserman y Galvis Restrepo, 2023)

del IVC, además del equipo GOASCU (que formaba parte de lo que informalmente se reconocía como el *equipo social* de Playón de Chacarita), en el proceso de pre y post mudanza a los conjuntos habitacionales intervinieron particularmente otros dos equipos: el equipo de Inspección de Obra como responsable de la obra de vivienda nueva y el equipo de Regularización Consorcial acompañando el proceso de formalización consorcial. Fuera del ámbito del IVC, la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Defensoría del Pueblo también tuvieron protagonismo en el proceso. El siguiente apartado se centra en la experiencia en los conjuntos habitacionales una vez sucedida la mudanza, entre los años 2019 y 2021. Se atenderá especialmente a los entramados tejidos entre habitantes del barrio y "empleados/as de base", analizando el modo en que, en sus interacciones cotidianas y partir de de disputas, negociaciones y alianzas, los/as habitantes del barrio, los equipos del Instituto de Vivienda de la Ciudad y otros organismos públicos, construyeron cotidianamente "la política" desde el territorio.

4. Entramados territoriales que hacen sostenible el habitar cotidiano

4. 1 Organización consorcial

Como se adelantó previamente, con el fin de atender a las demandas, necesidades e imprevistos que podrían surgir en el habitar en los nuevos conjuntos urbanos, desde GOASCU propusimos un esquema de organización transitorio previo a la designación de administraciones. El esquema se basaba en la elección de dos referentes por consorcio, nombrados/as voceros/as, que tenían como función unificar demandas, mantener una comunicación fluida con el IVC y pensar en conjunto líneas de acción para resolver los conflictos de convivencia. Para cumplir con estos objetivos llevamos adelante reuniones entre voceros/as de una misma manzana cuyo temario se delineaba conjuntamente y habilitamos un canal telefónico para que se comunicaran con nosotras. Es importante aclarar que, en el 60% de los casos, las personas auto-postuladas y designadas como voceras fueron mujeres, porcentaje que se acrecentó aún más en las reuniones y en las conversaciones telefónicas, en donde se manifestaba una presencia mayoritaria de mujeres. En la práctica, los canales utilizados para la comunicación desbordaron los acordados, dando pie a reuniones presenciales periódicas y conversaciones telefónicas cotidianas. Cabe mencionar que el equipo territorial de Abordaje Social de Playón de Chacarita varió en su número de integrantes, pasando de 3 a 4 personas, pero siempre estuvo integrado por mujeres. Por el hecho de mantener una comunicación fluida con los/as habitantes y al sostener una presencia cotidiana en el barrio, este equipo canalizaba regularmente consultas y reclamos vinculados a temas variados que eran tanto competencia del IVC como de otras áreas del Estado, para los que se intentaba articular intra e inter institucionalmente. Debido a numerosos reclamos vinculados a temas que

excedían la función de voceros/as, habilitamos un día de atención presencial para todos todos/as los/as habitantes.

En los meses posteriores a la mudanza a las viviendas nuevas, tanto en la atención presencial como en las conversaciones con voceros/as, la organización de la limpieza se presentó como una de las problemáticas más recurrentes. Por distribuciones institucionales, la organización de la limpieza era un tema abordado por la Gerencia Operativa de Regularización Consorcial, que a diferencia de GOASCU, sí contaba con una trayectoria histórica dentro del Instituto. El equipo de Regularización Consorcial no tenía una presencia cotidiana en el barrio, dado que trabajaba en varios conjuntos urbanos a la vez. Debido a su trayectoria de más larga data dentro del IVC que el equipo de Abordaje Social, sostenían que era importante seguir realizando las intervenciones y distribuyendo funciones del modo en que se venía haciendo. Las funciones del área se basaban en el acompañamiento del proceso de designación de administraciones y lo que estuviera vinculado a cuestiones formales de la organización consorcial previo a esta designación: organización y cronograma de limpieza, financiación y recaudación de gastos comunes, uso del SUM, entre otros. La problemática relativa a la limpieza de los edificios se manifestaba desde el día de la mudanza, dado que el gran movimiento de personas y el transporte de cajas ensuciaba el ambiente, por lo que la necesidad de ocuparse y organizar su resolución se presentaba con urgencia. En varios casos, se organizaron directamente entre habitantes del edificio estableciendo días y horarios de limpieza y distribuyendo el trabajo por pisos o grupos de personas. En otros casos, ante la resistencia de algunas personas a participar en las labores de limpieza y su falta de disposición para distribuir equitativamente la carga de trabajo, optaron por contratar a un habitante del edificio dispuesto a asumir esta tarea a cambio de una remuneración. En estos casos, siempre se trató de mujeres. Regularización Consorcial llevaba a cabo talleres para gestionar este asunto, tanto en los consorcios que habían organizado la limpieza de forma autónoma como en aquellos que no lo habían hecho. En esas reuniones, alertaban los riesgos que implicaba para el consorcio pagarle a alguien para que realice la limpieza, debido a la imposibilidad de elaborar un contrato formal debido a que todavía no estaban designadas las administraciones. Tampoco alentaba la contratación formal de una persona para cumplir con esta tarea, y a lo sumo sugerían que contraten una empresa de limpieza que subcontratra a trabajadores/as, pero lo deslaentaban por los altos costos. Es decir, la única opción que quedaba habilitaba era que los mismos habitantes se organizaran para realizar la limpieza sin remuneración, y en la práctica, quienes se organizaban para cumplir cotidianamente esta tareas y mantener limpio el ambiente eran las mujeres habitantes de los edificios. También eran ellas quienes se ofrecían a desarrollar esta actividad como un trabajo remunerado, iniciativa que se impugnaba aún en un contexto en el que se necesitaba generar nuevas fuentes de empleo.

En un contexto en el que además muchas voceras estaban cumpliendo el rol de administradoras de edificio sin remuneración, se materializaba la necesidad imperiosa de designar una administración para facilitar la organización del edificio. En este marco, muchas voceras manifestaron el interés de hacer el curso de administración para poder ocupar ese cargo en sus edificio, y recibir un salario por ello. Sin embargo, desde el área de Regularización argumentaban que en términos formales sólo podían recibir una remuneración las administraciones externas y que, por más que se podían consolidar administraciones internas (corporizadas en habitantes del edificio), las mismas no podían percibir una remuneración En cualquiera de los caso, sólo podría ser administrador alguien que haya hecho el curso habilitado y tenga la certificación, pero el acceso no era fácil: los contenidos eran difíciles, los privados eran caros y los públicos no tenían vacantes, además de estar lejos del barrio. En una alianza con Defensoría General y la coordinación territorial, desde GOASCU comenzamos a insistir con la necesidad imperiosa de facilitar esos cursos para el barrio. Debido a nuestra presencia cotidiana en el territorio, entendíamos que la demanda de personas interesadas en estos cursos era alta, y que se trataba sobre todo de mujeres que estaban realizando estas tareas sin ningún tipo de remuneración[11]. En lo cotidiano eran mayoritariamente mujeres quienes se encargaban de la organización y gestión cotidiana de los conjuntos, realizando un trabajo diario no reconocido ni remunerado como tal. Esto transcurría, además, en un contexto marcado por una fuerte crisis económica y un mercado de trabajo caracterizado por altos índices de informalidad, por lo que estas capacitaciones implicaban una posibilidad en términos laborales y económicos para las mujeres que venían ejerciendo este trabajo no remunerado. Retomando a varias autoras (Trentini, 2021; Wasserman y Galvis Restrepo, 2023), consideramos relevante atender a los sentidos y prácticas que las políticas producen, reproducen y legitiman en su accionar, así como aquello que consiguen visibilizar, o bien, invisibilizar. Al analizar procesos desde una perspectiva de género, se torna significativo observar qué roles se recrearon en el marco de una matriz binaria y heterocisnormada, y distinguir si los mismos profundizaron o lograron poner en cuestión desigualdades ya existentes. Bajo este lente, se observa cómo en la práctica se desatendió a la posibilidad de reconocer un trabajo invisibilizado y no reconocido como tal, que se impone a las mujeres como obligación.

4. 2 Servicios públicos

Otra cuestión que tomó especial protagonismo en los meses posteriores a las primeras mudanzas, se relacionó con la conexión de los servicios de gas y electricidad. Parte de lo

[11] Una vez que nos fuimos del IVC, en el 2022 y tiempo después de las primeras mudanzas, supimos que estos cursos se facilitaron para habitantes del barrio.

que garantizaba la solución habitacional de vivienda nueva era la conexión formal a estos servicios, con el compromiso del IVC y de las empresas prestatarias de aplicar una tarifa social a todos/as los/as usuarios/as. En este marco, las prestatarias de servicios públicos se acercaron a los talleres pre-mudanza y destinaron ese tiempo a explicar cómo optimizar el consumo, leer las facturas del servicio y realizar los pagos correspondientes. El supuesto de las empresas era anticipar potenciales problemas que podrían generarse relacionados con la falta de educación en el ahorro de energía, el consumo desmedido y la falta de pago. Sin embargo, las problemáticas que se presentaron en los conjuntos habitacionales difirieron de aquel pronóstico. Una vez mudados/as, los/as habitantes manifestaban el interés en ahorrar en el consumo de energía para reducir los costos y en pagar las facturas a tiempo. Incluso antes de que llegaran las primeras facturas, entre habitantes compartían estrategias para reducir el consumo de energía, como desconectar el termotanque al salir de la vivienda o cuando no estaba en uso. En contraposición, el equipo de Inspección de Obra sugería mantenerlo conectado para evitar el consumo adicional que implicaba reiniciarlo. Esto no había sido aclarado por las empresas prestatarias, por lo que la herramienta que tenían para evaluar cuál era el menor consumo era la práctica. Sin embargo, cuando llegaron las primeras facturas, se evidenciaron otros inconvenientes asociados a las incongruencias entre el consumo de los hogares y los montos de las facturación. Viviendas que hasta el momento no estaban habitadas, o tenían muy pocos electrodomésticos, recibían facturas con altos montos, mientras que viviendas habitadas por varios integrantes recibían montos más bajos. Al mismo tiempo, en las facturas no se traducía el compromiso tomado por el IVC de aplicación de tarifa social[12]. Desde cargos jerárquicos del Instituto, respondían a esta preocupación, manifestada de manera cotidiana por vecinas y vecinas y canalizada por el equipo GOASCU, asegurando que la misma estaba pronta a aplicarse, pero pasaba el tiempo y aquello no sucedía. En este margen, que para el Instituto era sólo una brecha burocrática pero para los/as habitantes consistía en la economía del hogar, nuestros teléfonos colapsaron, los/as habitantes se acercaban a nuestras oficinas y al espacio de atención a reclamar, y el tema aparecía en periódicas MGP. Los/as habitantes tenían interés en pagar las facturas, pero los montos eran mucho mayores a los esperados, aún con consumos bajos. En este contexto se tomaron dos caminos. Por un lado, en términos institucionales desde GOASCU se impulsó internamente la priorización de la resolución de esta problemática, se convocó a los organismos reguladores de empresas prestatarias de servicios para avanzar en la solución, se estableció una mesa de servicios en el barrio para registrar los datos de cada uno de los/as usuarios/as que debían tener aplicada la tarifa y en

[12] Solo en algunas pocas facturas se constataba la aplicación de la tarifa social debido a otros requisitos de aplicación automática y no los del convenio entre el IVC y las empresas prestatarias. En otros barrios en los que también se había asegurado este compromiso, tampoco se aplicó la tarifa social.

ningún momento se dejó de exigir a los cargos jerárquicos que abordaran la problemática. Simultáneamente, y en este mismo camino, se conversó con Defensoría General para que estuvieran al tanto de la problemática y proponerles que también emplearan sus recursos para garantizar el cumplimiento de este compromiso. Por otro lado, como camino complementario y necesario para abordar la cuestión en la cotidianidad de los/as habitantes, desde el equipo territorial comenzamos a asistir en la gestión individual de la tarifa a través de la página web. En la mayoría de los casos, las personas que se acercaban con esta preocupación eran mujeres, que a su vez cumplían con los requisitos para acceder al subsidio de forma autónoma. Como era un trámite web, asistimos con esta tarea desde nuestras computadoras, y en muchos casos la tarifa se fue aplicando. Paralelamente, desde GOASCU se emprendió una Encuesta de Gastos en articulación con la Defensoría del Pueblo a través de la cual fue posible desmitificar idea acerca del consumo desmedido e irresponsable de la energía por parte de los/as habitantes.

Profundizando aún más la problemática, algunos gasistas y electricistas matriculados que vivían en los consorcios afirmaban que en las salas de medidores se percibían algunas fugas. El equipo técnico del IVC que acompañaba el desarrollo de la obra y las cuestiones edilicias afirmaba que la instalación del servicio y de los medidores fue realizada por cada una de las prestatarias, quienes garantizaron que no había ningún problema. Las y los voceros insistieron mucho con esta problemática, no sólo en las reuniones de voceros/as sino de forma permanente a través de todos los canales habilitados: en el espacio de atención semanal, en nuestros teléfonos, en las oficinas territoriales del IVC y por todos los canales de atención que ofrecían las prestatarias. Finalmente, desde el equipo de Abordaje Social con el apoyo de la Defensoría General y la coordinación territorial, logramos organizar una recorrida por las salas de medidores en la que estuvieron presentes voceros/as, el equipo de Inspección de obra y las prestatarias. En la recorrida se comprobó que efectivamente había desperfectos en la instalación y que algunos medidores estaban cruzados. A partir de este puente se logró que los actores involucrados en la problemática hicieran la recorrida técnica en presencia de voceros/as, y que se solucionaran los errores en la instalación.

Es posible decir que a través de estos abordajes se construyó viabilidad a la política de conexión formal de servicios, intentado asegurar costos asequibles y evitando problemáticas relativas a riesgos en la seguridad. Entendemos que los entramados territoriales conformados a partir de estas estrategias resultaron fundamentales para construir viabilidad a la política. Una política que se basa en una ley que busca “superar las condiciones de vulnerabilidad social de los habitantes del barrio con el fin de lograr una inclusión social plena y permanente” (Ley 5.799/2017), pero impone gastos desproporcionados e inesperados a los/as habitantes para cumplir este objetivo o no

garantiza la seguridad de las nuevas conexiones formales de servicios, no propone un camino viable para que la misma sea sostenible. Fueron las alianzas estratégicas, emprendidas entre trabajadores de base y habitantes del barrio, las que construyeron la sostenibilidad de la política en su quehacer cotidiano. Las burocracias de base funcionaron como puente para traccionar estas demandas, dando cuenta de las diferentes capas que componen al Estado y la imposibilidad de hablar de una intervención monolítica. Al mismo tiempo se evidencian los factores inesperados de la política habitada, que exceden los lineamientos de la planificada, y que exigen redefiniciones en el territorio.

4.3 Centros de manzana

Cada uno de los cuatro conjuntos habitacionales, en la práctica nombrados como "manzanas", dispone en su centro un espacio verde que nuclea a todos los consorcios. El diseño y la gestión cotidiana de estos centros de manzana también fue objeto de negociaciones, alianzas y disputas entre distintos agentes.

En una primera instancia, el anteproyecto del IVC para la construcción de vivienda proponía una subdivisión de patios privados por consorcio que, por su tamaño reducido, presentaban limitaciones de movimiento y de uso. Sin embargo, por demandas de habitantes del barrio, asesores/as de la Comisión de Vivienda de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y diversas organizaciones, este primer anteproyecto se debatió en una serie de mesas técnicas en las que el mismo se encontró modificado. Sánchez y Baldiviezo (2020) recuperan este primer proceso de negociación y cuentan que gran parte de las críticas se enfocaron en la subdivisión consorcial y en el riesgo que conllevaba su posible función de depósitos de objetos inservibles. Además, los/as futuros/as habitantes temían al costo que conllevaría su mantenimiento y cómo ello se traduciría ésto en las expensas. En las mesas técnicas, asesores, habitantes, trabajadores/as del IVC debatieron el diseño de los conjuntos y consensuaron que los centros de manzana no tuvieran divisiones internas y que fueran de gestión pública. Esta fue una visión estratégica que lograba, por un lado, eximir a los consorcios de los costos de su mantenimiento y gestión, y por otro, hacer de ese espacio un lugar público durante el día y por las noches de uso exclusivo de los vecinos/as[13]. Esta modificación sustancial implicaba, en términos burocráticos e institucionales, traspasar la gestión de los centros de manzana del IVC al Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

En la práctica, el traspaso del centro de manzana al Ministerio de Ambiente y Espacio Público se pospuso mucho más de lo planificado y, en el tiempo que formamos parte de

[13] Sánchez y Baldieviezo (2020) cuentan que la propuesta de que fueran espacios públicos y que se encargara el gobierno de su mantenimiento fue sugeriida desde el Observatorio del Derecho a la Ciudad.

GOASCU, no logró concretarse. En esta brecha temporal en la que la gestión del espacio no estaba definida formalmente, su uso y mantenimiento lo llevaban los/as habitantes de los conjuntos. Ello implicó importantes desafíos, acuerdos y conflictos en torno a la definición de los usos deseados y no deseados. Surgían desencuentros respecto de si correspondía o no estacionar motos o usar ciertas áreas como lugares de acopio de objetos personales, respecto de la apertura y cierre del espacio con llave y quién debía hacerlo, de su uso para realizar fiestas, actividades vinculadas con los comedores comunitarios del barrio, sobre su uso para jugar al fútbol, o sobre cómo garantizar la seguridad, entre otros. De manera recurrente, las voceras reclamaban al equipo territorial del IVC la mediación respecto a los usos permitidos en dicho espacio y a la forma de llevar a cabo el mantenimiento del mismo. En consecuencia, destinamos el espacio de reuniones que manteníamos de manera periódica con voceros/as, a pensar propuestas y soluciones para regular el uso y mantenimiento de los centros de manzana y sobrellevar los conflictos existentes. A su vez, desde el equipo de Abordaje Social y la coordinación territorial, buscamos posicionar el tema al interior del Instituto transmitiendo la preocupación por parte de voceros/as y la urgencia de abordar el tema para prevenir conflictos mayores. Ante la demora en el traspaso, los voceros/as de algunos conjuntos se organizaron para realizar ellos/as mismos/as el mantenimiento del espacio, turnándose para regar el pasto, y en algunos casos, hasta colocando árboles, cercos y arcos de fútbol disputando el uso del mismo. Muchos habitantes estaban interesados/as en que los centros de manzana funcionen como espacio de encuentro para las infancias. Desde un principio, habitantes solicitaron en MGP que se dispusieran juegos infantiles jerarquizando tal fin. En el mientras tanto, numerosos habitantes impulsaban que sus hijos/as jueguen en ese centro, y los/as veían desde las ventanas que daban a este espacio. Por el uso de las infancias, algunos centros empezaron a transformarse en canchas de fútbol, y algunas voceras que reclamaban la incomodidad con pelotazos recurrentes, decidieron plantar árboles para proponer otro uso del espacio, disputando el uso del espacio y poniendo de manifiesto que los artefactos también construyen agenciamiento. También surgió en reuniones la idea de colocar carteles y poner cestos de basura para mantener limpio el lugar y de dictar clases y actividades culturales para vecinas y vecinos. Mientras tanto, voceros/as siguieron exigiendo al IVC que colocara los juegos infantiles con los que se había comprometido y que se hiciera cargo del mantenimiento del espacio, argumentando que era crucial definir el uso del espacio para evitar prácticas conflictivas que inhabiliten el acceso comunitario a ese espacio[14]. Esta apropiación y organización en torno al uso y mantenimiento de los centros de manzana

[14] Uno de los centros de manzana fue escenario de numerosas peleas entre algunos vecinos de los consorcios y personas externas, lo que restringe el uso del espacio por parte de otros vecinos y vecinas del lugar.

funcionó de manera dispar de un conjunto al otro según la organización interna que construyeron entre voceras, voceros, y otros/as habitantes. Ello implicó, sobre todo para voceras, una sobrecarga de tareas en un rol que ejercían de manera voluntaria y no remunerada. Además, puso de manifesto los elementos inesperados de la política cuando pasa de planificada a habitada, y la forma en que los diferentes tipos de espacios (concebido, vivido y percibido) se entrelazan entre sí para configurar nuevos usos.

Las voceras cumplieron una función crítica en la organización cotidiana del nuevo habitar. Fueron quienes, atendiendo a las dinámicas colectivas, a las relaciones con sus vecinos/as y a las negligencias del IVC, resolvieron y se anticiparon a una serie de agudos conflictos. La división sexual del trabajo que opera en nuestras sociedades y la desigual atribución de roles y funciones que conlleva, agrega una matriz de lectura para analizar por qué fueron ellas quienes se hicieron cargo del trabajo de organización y de cuidado dentro de los edificios, sin remuneración alguna y a veces hasta sin reconocimiento (Wasserman y Galvis Restrepo, 2023). Fueron ellas quienes impusieron la agenda de problemas que el IVC tendría que resolver y propusieron soluciones, quienes favorecieron la organización comunitaria dentro de los edificios, y quienes, desde estas acciones e imponiendo sus conocimientos para resolver las problemáticas, emprendieron liderazgos y formas particulares de ejercer la política favoreciendo la sostenibilidad del habitar de los conjuntos urbanos. Esto pone en evidencia, a su vez, la importancia de las trayectorias previas de organización comunitaria y de formas de habitar el espacio que traían del barrio histórico. Con el tiempo, los/as habitantes de los conjuntos habitacionales pudieron formalizar su organización consorcial a través de administraciones y hoy los consorcios de Playón de Chacarita están formalizados, especialmente por la organización de sus habitantes para alcanzar este objetivo.

5. Reflexiones finales

El presente trabajo reflexiona sobre las estrategias desplegadas por distintos agentes en el proyecto de reurbanización del barrio Playón de Chacarita (CABA), entendiendo que son esas estrategias y sus protagonistas las que hacen sostenible el ejercicio cotidiano de la política pública. A partir de los aportes de la perspectiva feminista, podemos decir que existe, dentro de estas políticas, una gran porción de trabajo que, al igual que como sucede en otros ámbitos, se encuentra invisibilizado y no es reconocido como tal, a pesar de ser lo que hace sostenible las políticas públicas en su quehacer cotidiano. En general -y respondiendo a la división sexual del trabajo y a los roles de género socialmente construidos-, estas tareas son llevadas a cabo por mujeres, que destinan tiempo y esfuerzo para resolver conflictos e imprevistos no contemplados en el diseño inicial. La pregunta que surge entonces no es cómo correrse de estos lugares de participación activa y de ejercicio

político que resuelven problemáticas del habitar y mejoran las condiciones de vida, sino cómo reconocer este trabajo y/o corresponsabilizar a otros agentes en estas tareas.

El foco en el sostenimiento permite reconocer y valorizar estrategias ya existentes en los territorios, que dan forma a la política en su quehacer cotidiano. Este reconocimiento invita a pensar los procesos de elaboración de política pública atendiendo a los aprendizajes de experiencias existentes, sin necesidad de pensar una y otra vez líneas de acción desde cero. Asimismo, cuando hablamos de sostenibilidad no sólo nos referimos a que algo perdure a lo largo del tiempo, sino a que las condiciones de vida que se producen y reproducen sean aceptables para toda la población.

Considerar los entramados territoriales y alianzas estratégicas que permiten construir puentes y encauzar necesidades es una tarea fundamental de los análisis sobre la elaboración de políticas públicas. Para observar dichas alianzas, es necesario tener presente el carácter heterogéneo del Estado y atender a las burocracias de base, quienes ocupan un rol clave en las disputas y negociaciones que se producen en la definición de la política en el territorio. Como pudimos evidenciar a lo largo de este trabajo, el espacio concebido es espacio de poder, pero también es espacio de disputa de poder entre los distintos actores y actrices que habitan y construyen los territorios. Quizás sea más apropiado hablar de espacios concebidos en plural, dado que la estructura estatal no es monolítica sino más bien heterogénea: existen divisiones, disputas y matices que no permiten hablar del Estado como una entidad única, uniforme e indivisible; más bien, se presenta como una entidad fragmentada y diversa. Dentro de esta heterogeneidad, emergen puentes y entramados territoriales que construyen viabilidad y sostenibilidad a las políticas públicas.

El entrelazamiento que Lefebvre propone para comprender la producción del espacio puede servir también para comprender la forma en que se configuran las políticas: el entrelazamiento entre la política concebida, percibida y vivida genera efectos impensados que influyen de manera significativa en la (re)definición de la política. ¿Qué margen tienen las políticas públicas para reconocer e incorporar estos devenires inesperados que resultan fundamentales para su sostenibilidad? ¿Qué acciones podemos emprender para reconocer esta cuota fundamental de trabajo invisibilizado? ¿Cómo pueden las políticas públicas y su planificación aprender de estas experiencias e incorporarlas a sus diseños? ¿Es posible crear diseños permeables y abiertos que contemplen, de alguna manera, que la política se sigue rediseñando en su implementación y que den lugar a estrategias que surjan en la práctica a partir de estos aprendizajes?

Las tensiones entre la política planificada y la política habitada refieren más a una característica intrínseca de las políticas públicas que a un desfasaje, y en este sentido, se vuelve fundamental recuperar permanentemente la pregunta acerca de cómo la política

institucional recupera estas estrategias, atendiendo a la forma en que el territorio y el entramado social que lo integra reconfiguran el contenido de la misma para construir sostenibilidades situadas.

6. Bibliografía

Arqueros Mejica, M. S. A., Rodríguez, M. F., Rodríguez, M. C., & Zapata, M. C. (2019). Gobernanza Neoliberal: una lectura crítica de la política de villas (2015–2018). PENSUM, 5(5), 13-26.

Bosch, A., Carrasco, C. y Grau, E. (2005): "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo". En Tello E.: La historia cuenta. Madrid. Ediciones El Viejo Topo.

Brikman, D., Najman, M., Aramburu, F., & Di Virgilio, M. M. (2019). El eslabón perdido: la gestión del suelo en las políticas de urbanización bajo los Planes Federales de vivienda en Avellaneda y Ciudad de Buenos Aires. Revista de Urbanismo, (40).

Carrasco, C. (2001): La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?. Mientras Tanto, 82.

Crenshaw, Kimberlé W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, 43 (6), 1.241-1.299. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.

D'Alessandro, M. (2018). Si hay futuro es feminista. Ecofeminita. https://ecofeminita.com/si-hay-futuro-es-feminista/?v=5b61a1b298a0.

D'Alessandro, M., O'Donnell, V., Prieto, S., & Tundis, F. (2020). Las brechas de género en la Argentina Estado de situación y desafíos. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, disponible en:< https://www. argentina. gob. ar/sites/default/files/las_brechas_ de_genero_en_la_argentina_0. pdf.

Delgado, Manuel (2013). Espacio urbano y espacio social en Lefebvre. Conferencia realizada en Oporto.

Duhau, E. y Giglia, A. (2008). Las reglas del desorden: habitar la metrópoli. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Espinosa Martínez, S. (2020). Habitar-multiespecie. Habitar cuerpos, casas y parques en algunos pueblos del caribe colombiano.

Fournier, M., y Rofman, A. (2023). Espacios comunitarios de cuidados en el Gran Buenos Aires: un entramado público-social basado en el trabajo femenino. En La vida en el centro: desafíos hacia sociedades de cuidado (pp. 200-222). Buenos Aires: A.Lola Mora.

Guber, R. (2011). La etnografía: Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Herrero, Y. (2015). Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo. Centro de Documentación Hegoa. Boletín de recursos de información, 43. https://doi.org/ISSN:2255--369X

Imilan, W.; Jirón, P. e Iturra, L. (2015). “Más allá del barrio: habitar Santiago en la movilidad cotidiana”. Revista Antropologías del Sur, (3).

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2014). 10/07/14. Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. Tercer trimestre 2013. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117

Lefebvre, H. (1973). De lo rural a lo urbano. Barcelona: Península.

Lefebvre, H. (2013 [1974]). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing Libros.

Ley Nº 5799. (2017). Reurbanización e integración socio-urbana del barrio denominado "Playón Chacarita". Ciudad de Buenos Aires. Recuperada de: http://www.saij.gob.ar/LPX0005799

Lipsky, M. (1996). Los empleados de base en la elaboración de políticas públicas. In Lecturas de gestión pública (pp. 279-298). Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Marcus, J. (2020). El" deber ser" de la calle: una reflexión sobre la regulación y el control del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires.

Martínez Lorea, Ion (2013). Henri Lefebvre y los espacios de lo posible, en Lefebvre, H. La producción del espacio. España: Capitán Swing.

Olejarczyk, R. S. (2019). Tensiones entre espacios concebidos y espacios vividos en una política pública de construcción de viviendas.

Orozco, A. P. (2014). Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de sueños.

Plumwood, V. (1993). Feminism and the Mastery of Nature. London: Routledge.

Puleo, A. (2017). Perspectivas ecofeministas de la ciencia y el conocimiento La crítica al sesgo andro-antropocéntrico. Daimon Revista Internacional de Filosofía: 41–54

Quirós, J. (2014). Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología.

Rodríguez Enríquez, C. y Partenio, F. (2020). Sostenibilidad de la vida desde la perspectiva de la Economía Feminista. Buenos Aires: Madreselva.

Rodríguez, M. C., Di Virgilio, M. M., Procupez, V., Vio, M., Ostuni, F., Mendoza, M., y Morales, B. (2007). Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros. Documentos de Trabajo, 49, 1-92.

Sánchez, S. I., y Baldiviezo, J. E. (2020). Legalidades y trampas en los procesos de transformación de las villas de la Ciudad de Buenos Aires: los casos de Playón de Chacarita y Barrio Padre Carlos Mugica (ex Villas 31 y 31 bis) en contexto.

Torns, T., Borrás, V., Moreno, S., y Recio, C. (2012). El trabajo de cuidados: un camino para repensar el bienestar. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 119, 93-101.

Trentini, F. (2021). Habitar la participación, hacer política y producir mundo (s): reflexiones desde una perspectiva interseccional y ontológica. PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales, (31), 37-57.

Wasserman, M., y Galvis Restrepo, D. (2023). Producción y negociación de conocimientos en la re-urbanización de Playón de Chacarita: reflexiones sobre la(s) participación(es) desde una perspectiva interseccional y de género. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Antropología Social del Centro, Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría UNICEN.